



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **26 FEB 2019**

VISTO el Expediente N° 29127/2014 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, mediante Resolución Interna N° 192/2018, solicita designación de la Profesora **MARÍA TERESA RÓPPOLO** en 9 (cinco) horas cátedra (732) de la asignatura "Química", a partir del 01 de marzo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 y convalidación de servicios en 4 (cuatro) horas cátedra (732) para el período lectivo 2017.

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Róppolo fue designada mediante Resolución Rectoral N° 0725/2014 en 6 (seis) horas cátedra (732) de la asignatura Química, a partir del 01 de abril de 2013 y por el término de un año.

Que mediante Resoluciones Rectorales N° 1038/2014, N° 0837/2016 y N° 1151/2018 se prorroga su designación para los períodos lectivos 2014 y 2015 y se convalidan los servicios prestados par el período lectivo 2017.

Que la docente percibió los haberes correspondientes a 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura Química, pero no se realizó el acto administrativo correspondiente, por lo que se deben convalidar los servicios prestados durante ese período lectivo.

Que mediante Resolución N° 1890/2016 del HCS se aprueban las homologaciones entre el Plan 1997 y el Plan aprobado por Resolución N° 712/2013.

Que por aplicación del nuevo Plan de Estudios se modifica la carga horaria de la asignatura Química del Ciclo Superior.

Que para ordenar y evitar que los pedidos se traslapen, se sugiere que se realicen los pedido en un mismo expediente.

Que se debe solicitar el llamado a Concurso.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **MARÍA TERESA RÓPPOLO**, DNI N° 23.517,718, como Docente Interina en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de la asignatura "Química" del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, desde el 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Profesora **MARÍA TERESA RÓPPOLO**, DNI N° 23.517,718, como Docente Interina en 9 (nueve) horas cátedra (732) de la asignatura "Química" del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán, desde el 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Instruir a la Directora del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán que gestione la aprobación del llamado a Concurso correspondiente.


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ARTÍCULO 4º.- La Dirección del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán queda obligada a verificar el cumplimiento del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 5º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá ser imputado a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 6º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la Universidad Nacional de Tucumán a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° 0208 2019

Mue.

W

Abdala
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

J. Ramon Garcia
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.